



LTAIPSLP84LIIB

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, con fundamento en el Reglamento Interno del SMDIF de Villa de Arista, Artículo 13, fracción XV. Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que, el SMDIF no realizo sesiones con el Consejo Consultivo por lo tanto no se generaron opiniones o recomendaciones, por lo tanto, no se generó información en el presente mes.